

# Informe de Actividades Junio 2024

Alta Verapaz 28 de junio de 2024

MSc.  
**Martha E. Salazar R**  
SubSecretaria Técnica  
Encargada temporal del despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-92-2024-029
2. Nombre: Oscar Cac Choj
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Alta Verapaz
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- con el fin de poder darle cumplimiento a las acciones enmarcadas en el POACOMUSAN del municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li></ul>
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, del municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros, otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en reunión mensual de la comisión municipal No. 09 de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Fernando Chahal</li><li>• Apoyo y participación en el desarrollo interinstitucional de jornadas medicas organizadas por la ONG INCIDE y el Centro</li></ul>

		<p>de Atención Permanente -CAP- del municipio de San Fernando Chahal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en el proceso de capacitación en seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en el proceso de priorización en la categorización de lugares poblados en riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional identificados en el municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y seguimiento al proceso de entrega de asistencia alimentaria a familias de niños detectados con Desnutrición Aguda por el distrito municipal de salud del municipio de San Fernando Chahal y Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y cumplimiento en la entrega de informes semanales de actividades de la Delegación Departamental, de acuerdo a lo desarrollado en el municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>
7	<p>g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamiento al proceso de fortalecimiento de Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de la SESAN en el municipio de San Fernando Chahal</li> </ul>
8	<p>h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y cumplimiento en la entrega quincenal de planificaciones y bitácoras con base a vehículos asignados para el desarrollo de actividades en el municipio de San Fernando Chahal y el municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>

9.	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en la reunión ordinaria de la mesa técnica municipal de alimentación escolar del municipio de Fray Bartolomé de las Casas</li> </ul>
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1992 02168 1614

 

f)   
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_